

"ACTAS ODONTOLÓGICAS"  
REVISTA DE LA FACULTAD  
DE ODONTOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DEL URUGUAY

Volumen III Número 1  
Enero - Junio 2006

**Director responsable**

Dr. Gustavo Parodi Estellano  
Plaza de Cagancha 1166 apto. 902  
CP 11100, Montevideo, Uruguay

**Secretario**

Dr. José Pedro Cortés Rovere

**Edición y diseño**

Servicio Universitario  
de Información  
Secretaría de Comunicaciones

**Impresión**

EL PAÍS S.A.  
D.L.: 330.556  
Amparado en el Decreto 218/96  
Comisión del Papel

**Periodicidad**

Semestral

Es una publicación de la  
Facultad de Odontología de  
la Universidad Católica  
del Uruguay

Javier Barrios Amorín 1578  
CP 11200 - Montevideo, Uruguay  
Tel./Fax: (598 2) 403 3800  
www.edu.ucu.uy  
facodont@ucu.edu.uy

Trámite ante MEC N° 1930

ISSN 1510-8139

**Título clave:**  
Actas Odontológicas - Facultad  
de Odontología de la Universidad  
Católica del Uruguay.  
**Título clave abreviado:**  
Actas Odontol.  
Fac. Odontol. Univ. Catol. Urug.



**Tapa:**  
Carillas  
Autor: J.P. Cortés



Universidad  
Católica

DAMASO A. LARRAÑAGA • URUGUAY

# Editorial

**L**a irrupción del siglo XXI en un mundo cada vez más convulsionado ha planteado a las Universidades del mundo y por ende a la propia, **nuevos desafíos**. Estos **nuevos desafíos** no sólo están relacionados con el acervo científico, asunto sobre el cual las instituciones tienen seguramente asumido el camino que se debe seguir, sino que la interrogante difundida a nivel mundial está relacionada en que si las instituciones de educación terciaria deben poner un mayor énfasis (y en qué grado) en la formación en valores de sus educandos.



Este **nuevo desafío** (sin embargo presente desde la creación del concepto de Universidad ya hace siglos) sigue siendo un paradigma a alcanzar, especialmente cuando contemplamos el avance de la civilización desde un punto de vista puramente científico, y a pesar de ello las desigualdades y crisis de valores se han ido generando, y lo que es más preocupante, creciendo al mismo ritmo acelerado.

Es por eso que las Universidades deben crear ámbitos de discusión que aclaren el camino a recorrer para diferenciar el concepto de enseñar al de educar.

Debemos enseñar en forma continua y a nivel de excelencia, pero también debemos preocuparnos por saber cómo nuestros educandos aplican estos conocimientos, ya que tenemos claro que "el poder está en él" y es deber de las Universidades guiar a sus egresados para que ese conocimiento se aplique en bien de la sociedad. Nuestros alumnos deben tener alto nivel científico y ser virtuosos.

Ese es el camino que estamos tratando de recorrer, absolutamente conscientes de que es un camino arduo, pero esa es nuestra meta y gozosos vamos por él. Esa meta es que nuestros educandos puedan contribuir a construir un mundo mejor.

Dr. Jorge Lieber Pisciotano  
Secretario Académico